

Intervención Carlos Garolla
Director de Derechos Humanos
Gobierno de Canelones
Uruguay

Ginebra, 28 de agosto de 2023

Estimada Jefa de la Sección de Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, Subdivisión de Tratados de Derechos Humanos, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Estimadas y Estimados colegas, representantes de las distintas ciudades con quienes tengo el honor de compartir este panel, reciban un cordial y fraterno saludo del Intendente del Gobierno de Canelones, Prof. Yamandú Orsi.

Canelones es uno de los diecinueve departamentos que componen la República Oriental del Uruguay. Es un departamento diverso, amplio y heterogéneo con un importante componente del territorio rural y también de lo urbano, siendo parte del área metropolitana. Cuenta con 30 municipios, 120 ciudades, balnearios, pueblos y villas, posee una red de caminería vial de 6.500 kilómetros, y una red urbana similar a la de Montevideo pero extendida en más de 120 ciudades, tiene una superficie de: 4.536 Kilómetros cuadrados y posee una población de más de 600.000 habitantes.

El Gobierno de Canelones tiene un fuerte compromiso con el avance de las políticas locales de derechos humanos que contemplen la diversidad de la población de su territorio, con el objetivo de continuar generando las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo sostenible de las personas que habitan el departamento.

Asimismo, la estrategia de relacionamiento internacional del Gobierno de Canelones, tiene como uno de sus ejes fundamentales, la profundización de los lazos de cooperación técnica con organismos internacionales, específicamente con la Organización de las Naciones Unidas. El Gobierno Departamental desarrolla sus políticas bajo la perspectiva de derechos humanos y el cumplimiento progresivo de los ODS.

Para el Gobierno de Canelones, la articulación de estas dos agendas globales (DDHH - ODS) es fundamental, así como también seguir promoviendo sinergia, en esta materia, con el tercer nivel de gobierno, los gobiernos locales.

Estamos de acuerdo con Naciones Unidas cuando considera que el rol de los gobiernos subnacionales y locales en el cumplimiento de las obligaciones internacionales que asumen los Estados en materia de DDHH, nunca ha sido tan importante y necesario, como lo es en la actualidad.

Gracias a la cercanía que tenemos con las personas que habitan y transitan el territorio, los gobiernos subnacionales y locales están teniendo un impacto fundamental en la localización de los ODS, generando políticas para no dejar a nadie atrás en la búsqueda del desarrollo sostenible.

En ese sentido, es un honor para el Gobierno de Canelones trabajar junto a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y agradecemos el vínculo con el Coordinador Residente de Naciones Unidas en Uruguay, Sr. Pablo Ruiz Hiebra y Graciela Dede, asesora en derechos humanos en Uruguay de esta oficina.

Durante el año 2022, fuimos parte del proyecto «Tendiendo puentes 2: fortaleciendo el compromiso por los derechos humanos», que llevaron adelante el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay y los Gobiernos subnacionales de Canelones, Paysandú y Rocha. Este proyecto tuvo por objetivo promover y profundizar el involucramiento de los gobiernos subnacionales en el seguimiento y la implementación de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos recibidas por el Estado uruguayo por parte de los mecanismos de protección de derechos humanos de Naciones Unidas.

La participación en este proyecto, nos permitió contar con una Consultoría de apoyo al Gobierno departamental, en el desarrollo de acciones que permitan avanzar en la realización de las recomendaciones de derechos humanos y de la Agenda 2030, en el Departamento.

Cabe destacar que el Gobierno de Canelones, es el único Gobierno Subnacional de Uruguay que cuenta, desde el año 2015, con una Dirección de Derechos Humanos que transversaliza las políticas en esta materia con toda la administración. Además, desde el año 2022, integramos el Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones, con el convencimiento de que en tanto gobierno subnacional, tenemos un rol fundamental en el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos que el Estado ha asumido internacionalmente.

Este proyecto, ha fortalecido las capacidades de nuestra Dirección, potenciando la articulación interna, y posicionando al gobierno departamental como referente en políticas locales de derechos humanos en el país. Además, ha permitido retroalimentarnos para enfrentar los obstáculos desde la gestión departamental y así avanzar en una política local de derechos humanos robusta.

Uno de los ejes clave de este proyecto ha sido la articulación con el tercer nivel de gobierno, los gobiernos locales. Se ha trabajado en capacitaciones dirigidas a los Concejos Municipales y Alcaldes para que cuenten con las herramientas necesarias para identificar y aterrizar la relación entre los planes y proyectos de los gobiernos

locales y la materialización de los derechos humanos de las vecinas y vecinos.

Otro de los hitos de este proyecto es, sin dudas, la publicación de la Guía “Planificar con Enfoque de Derechos Humanos” la cual tiene dos objetivos de suma relevancia para los gobiernos locales 1) contribuir a la formación de servidores públicos respecto de los compromisos y obligaciones del Estado en materia de derechos humanos y 2) acercar herramientas conceptuales y metodológicas para la transversalización de los derechos humanos en la planificación de las políticas, el presupuesto y acciones públicas locales.

Además, hemos actualizado un curso de derechos humanos dirigido a las funcionarias y funcionarios del Gobierno Subnacional y se ha realizado un mapeo de las políticas locales en derechos humanos, que la actual administración se encuentra diseñando e implementando. Este mapeo ha permitido visibilizar el impacto que tiene en el territorio, una gestión pensada desde el enfoque de derechos humanos.

Como gobiernos subnacionales tenemos la responsabilidad de generar las condiciones necesarias para que nuestras comunidades puedan realizar sus proyectos de vida con dignidad y con sus derechos humanos garantizados. El Gobierno de Canelones se encuentra abocado a ello, convencido de que no hay desarrollo sostenible posible sin una estrategia integral en materia de derechos humanos en los territorios.